Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 20 de mayo de 2023.

No. 40

GOBIERNO FEDERAL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SENTENCIA emitida por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad Nº 114/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

-FOLLETO ANEXO-

SENTENCIA emitida por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad Nº 7/2022, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

-FOLLETO ANEXO-

SENTENCIA emitida por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad Nº 11/2022, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

-FOLLETO ANEXO-

SENTENCIA emitida por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad Nº 42/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

-FOLLETO ANEXO-

PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ANEXO de Asignación y Transferencia de Recursos para el Programa de Registro e Identificación de Población para el ejercicio fiscal 2022.

-FOLLETO ANEXO-

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONVENIO de Coordinación celebrado, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Chihuahua, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2023.

-FOLLETO ANEXO-

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA Nº 45 Licitación Pública Nacional Presencial Nº SCOP-LPN-053-2023 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico en tramo de av. Los Conos en la localidad de La Junta, Municipio de Guerrero, Chih.

Pág. 2113

CONVOCATORIA Nº 46 Licitación Pública Nacional Presencial Nº SCOP-LPN-055-2023 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico en tramos de diversas calles en la cabecera municipal de Ascensión, Chih.

Pág. 2114

-0-

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN

ACUERDO Nº 011/2023 de la C. Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común, por el que se modifican diversas disposiciones de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2023 para el Programa Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, Juventudes y Mujeres Embarazadas.

-FOLLETO ANEXO-

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº SH/LPE/011/2023, relativa a la adquisición de 14 casetas móviles para los puntos de verificación fitozoosanitaria.

Pág. 2116

-0-

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO del C. Secretario General de Gobierno, por el que se determina el inicio de la prestación del servicio de inscripción registral exclusivamente por medio electrónico, en la Oficina Distrital del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Guerrero.

Pág. 2117

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUERDO de la Junta de Gobierno del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, por el que se aprobó el Manual de Administración de Remuneraciones y Compensaciones de las Personas Servidoras Públicas del organismo, para el ejercicio fiscal 2023.

-FOLLETO ANEXO-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº DIF/LP/10/2023, relativa a la adquisición de equipamiento para espacios alimentarios.

Pág. 2119

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

SEGUNDA Convocatoria Licitación Pública Nacional Presencial Nº JMAS-DIP-CT-AD-2023-15 BIS, relativa a la adquisición de prensa electrohidráulica.

Pág. 2121

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº JMAS-DIP-CT-OP-2023-39, relativa a la construcción de caseta de operación, obra exterior y equipamiento electromecánico.

Pág. 2122

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº LP-05-BIS/2023, relativa a la reposición de pavimentos y bacheo.

Pág. 2123

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO Nº ICHITAIP/PLENO-10/2023 del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el que se aprueba el Programa de Verificación y Vigilancia de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2023.

-FOLLETO ANEXO-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial Nº CJE 10/2023, relativa a la adquisición mediante contrato abierto de diversos materiales ferreteros, de construcción, eléctrico y electrónico, material y refacciones para equipos de clima artificial y pinturas.

Pág. 2124

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIAS MUNICIPALES PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA Nº N11/2023 Licitación Pública Presencial Nº MC-C.A.A.C.S.-N11/2023, relativa a la adquisición de fertilizantes granulados.

Pág. 2125

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAUCILLO

ESTADO de situación de la deuda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Pág. 2126

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 2127

PECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO CHIMITANTA CUM

FE DE ERRATAS

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE MAYO DE 2023

FE DE ERRATAS AL FOLLETO ANEXO QUE CONTIENE EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE RECURSOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, DE LOS CICLOS PRESUPUESTALES 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015 Y 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 38 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2023, DENTRO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS RECURSOS FEDERALES EN SU PÁGINA UNO.

DICE:

REPORTE DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE RECURSOS FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, DE LOS CICLOS PRESPUESPUESTALES 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015 Y 2014, DE LA PLATAFORMA SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT) DEL PRIMER TRIMESTRE 2023

DEBE DECIR:

REPORTE DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE RECURSOS FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, DE LOS CICLOS PRESPUESTALES 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015 Y 2014, DE LA PLATAFORMA SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

ATENTAMENTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. HUMBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 45 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SCOP-LPN-053-2023

Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 25 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como Nombramiento a favor de la Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo como Presidenta Suplente de fecha 23 de enero del presente año, el cual fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley antes mencionada, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra Pública que más adelante se señala, y se realizarán con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. DE LICITACIÓN OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL NOMBRE DE LA OBRA VISITA A LA OBRA FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTACIÓN Y APERTUDE PROPOSICIONES							
	No. DE LICITACIÓN		NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA		JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
ZX064D1A.12039, con JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO DE FOND DE FUNCIONARIO GUE AL JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO GUE ATENDERA LA VISITA: (614) 247-8250 LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO GUE ATENDERA LA VISITA: (614) 247-8250 LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO CILIDAD LE LA JUNTA MUN		Infraestructura Vial Urbana, conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2023- 2K064D1-A-12039, con fecha del 23 de marzo	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. LOS CONOS DE CARRETERA VIEJA A AV. 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO	A LAS 12:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: PRESIDENCIA SECCCIONAL DE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH. TELÉFONO DEL FUNCIONARIO QUE ATENDERÁ LA VISITA:	A LAS 14:00 HRS. LUGAR: Departamento de Construcción de la Dirección de Caminos, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fracc. La Herradura en esta Ciudad y/o al correo electrónico: jj.mancha@chihuahua.gob.mx	A LAS 14:00 HRS LUGAR: Sala de Juntas (Segundo Piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven J Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento la Herradura, en esta Ciudad	A LAS 12:00 HRS. <u>LUGAR:</u> Sala de Juntas (Segundo Piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven Juan Bernardo No. 4000,

ANTICIPO: En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará el anticipo del 30% (Treinta por ciento) del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

SUBCONTRATACIÓN: Para la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma, salvo que medie la autorización a la que se refiere el artículo 67 párrafo quinto de la Ley y al artículo 98 del Reglamento.

PROHIBICIONES: No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA: El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contr

CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO: Para la presente licitación se requiere contar con un capital contable mínimo:

LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO
SCOP-LPN-053-2023	\$ 2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE: Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

LICITACIÓN	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN	
,	1505	Terracerías en vialidades y caminos	
SCOP-LPN-053-2023	2023 1509 Drenaje en vialidades, caminos y ferrocarriles		
	1602	Pavimentos en vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.	

a) En caso de contratistas cuyo registro en el Padrón esté sujeto a trámite, deberán exhibir original y copia simple para su cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, según sea el caso, debidamente recibido por parte del Comité Central, debiendo verificar que las especialidades y capital contable señaladas en la solicitud concidar, con las requesidas en las seases y Convertación.

BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIÓNES: Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: www.chihuahua.gob.mx., así mismo estarán disponibles en el domicilio de la convocante para consulta hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

COSTO DE PARTICIPACIÓN:

- a) Los licitantes que deseen participar en las presentes licitaciones deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, como costo de participación, equivalente a \$2,011.37 (dos mil once pesos 37/100 M.N.), de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable.
- a) Para el registro previo de los participantes en las presentes licitaciones, se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago respectivo, mismo que contendrá el nombre del contratista que se inscribe o contratistas en caso de participar en asociación, a la dirección de correo electrónico comechihuahua.gob.mx, o bien podrá ser presentado en el Comité Central de Obras Públicas en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil previo a la celebración del Acto de Apertura y Presentación de proposiciones.
- b) La lista de participantes en las licitaciones se integrará, sin excepción alguna, con aquellos licitantes que hayan cubierto su costo de participación y la hayan enviado, o bien, presentado su comprobante ante el Comité en el periodo indicado.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el Criterio Binario, dispuesto en el Art. 50 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mediante el cual, la Convocante, adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases de Licitación, según lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso, la proposición que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable, en virtud de lo dispuesto en la Fracción I del Art.

FALLO: Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 20 de mayo de 2023.

LIC. RUBENZ ANDREA PRRETA MANZO
PRESIDENTA SUPLENTE DEL CÓMITE GENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS COM TAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE CHIHUAHUA

CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y

RELACIONADOS CON LAS MISMAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 46 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SCOP-LPN-055-2023

Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 25 fracción I inciso a), 47 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como Nombramiento a favor de la Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo como Presidenta Suplente de fecha 23 de enero del presente año, el cual fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley antes mencionada, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra Pública que más adelante se señala, y se realizarán con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. DE LICITACIÓN	OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-055- 2023	Programa Estatal de Infraestructura Vial Urbana, conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2023-2K064D1-A-12047, 2023-2K064D1-A-12050, 2023-2K064D1-A-12055, 2023-2K064D1-A-12055, 2023-2K064D1-A-12055, 2023-2K064D1-A-12055, 2023-2K064D1-A-12055, 2023-2K064D1-A-12055, 2023-2K064D1-A-12055, 2023-2K064D1-A-12055, 2023-2K064D1-A-12056, con fecha del 23 de marzo del 2023	CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LEÓN ENTRE CALLE ALLENDE Y AV. 2 NACIONES; CALLE CHIHUAHUA ENTRE CALLE ALLENDE Y AV. 2 NACIONES; CALLE COLIMA ENTRE CALLE ALLENDE Y AV. 2 NACIONES; CALLE TABASCO ENTRE CALLE ALLENDE Y AV. 2 NACIONES; CALLE MANZANO ENTRE CALLE ALLENDE Y AVE. 2 NACIONES Y CALLE DURAZNO ENTRE CALLE ALLENDE Y AVE. 2 NACIONES Y CALLE DURAZNO ENTRE CALLE AVE. DOS NACIONES Y DIAGONAL DIAZ EN LA CARECERA MUNICIPAL	24 DE MAYO DE 2023 A LAS 12:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: Presidencia municipal de Ascensión, Chih. Teléfono del funcionario que atenderá la visita: (625) 104-9368	25 DE MAYO DE 2023 A LAS 14:15 HRS. LUGAR: Departamento de Construcción de la Dirección de Caminos, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fracc. La Herradura en esta Ciudad y/o al correo electrónico: jj.mancha@chihuahua.gob.mx y ccop@chihuahua.gob.mx	26 DE MAYO DE 2023 A LAS 14:15 HRS. LUGAR: Sala de Juntas (Segundo Piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento la Herradura, en esta Ciudad.	5 DE JUNIO DE 2023 A LAS 13:00 HRS. LUGAR: Sala de Juntas (Segundo Piso) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento la Herradura, en esta Ciudad.

ANTICIPO: En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará el anticipo del 30% (Treinta por ciento) del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

SUBCONTRATACIÓN: Para la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma, salvo que medie la autorización a la que se refiere el artículo 67 párrafo quinto de la Ley y al artículo 98 del Reglamento.

PROHIBICIONES: No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA: El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO: Para la presente licitación se requiere contar con un capital contable mínimo:

LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO
SCOP-LPN-055-2023	\$ 2,500,000.00(dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE: Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

LICITACIÓN	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
	1505	Terracerías en vialidades y caminos
SCOP-LPN-055-2023	1509	Drenaje en vialidades, caminos y ferrocarriles
	1602	Pavimentos en vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.
	3101	Conducción, redes y líneas de distribución de agua
	3102	Conducción, redes y líneas de distribución de drenaje sanitario

a) En caso de contratistas cuyo registro en el Padrón esté sujeto a trámite, deberán exhibir original y copia simple para su cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, según sea el caso, debidamente recibido por parte del Comité Central, debiendo verificar que las especialidades y capital contable señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en las Bases y Convocatoria.

BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIÓNES: Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: www.chihuahua.gob.mx/scop y contrataciones.chihuahua.gob.mx., así mismo estarán disponibles en el domicilio de la convocante para consulta hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

COSTO DE PARTICIPACIÓN:

- a) Los licitantes que deseen participar en las presentes licitaciones deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, como costo de participación, equivalente a \$2,011.37 (dos mil once pesos 37/100 M.N.), de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable.
- a) Para el registro previo de los participantes en las presentes licitaciones, se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago respectivo, mismo que contendrá el nombre del contratista que se inscribe o contratistas en caso de participar en asociación, a la dirección de correo electrónico ccop@chihuahua.gob.mx, o bien podrá ser presentado en el Comité Central de Obras Públicas en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil previo a la celebración del Acto de Apertura y Presentación de proposiciones.
- b) La lista de participantes en las licitaciones se integrará, sin excepción alguna, con aquellos licitantes que hayan cubierto su costo de participación y la hayan enviado, o bien, presentado su comprobante ante el Comité en el periodo indicado.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el Criterio Binario, dispuesto en el Art. 50 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mediante el cual, la Convocante, adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases de Licitación, según lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso, la proposición que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable, en virtud de lo dispuesto en la Fracción I del Art. 52 de la Lev.

FALLO: Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 20 de mayo de 2023.

LIC. RUBENZ ANDREĂ ARRETA MANZO PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMPTE CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS IVISMAS DEL PODER EJECUTIVO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
CONTÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS DON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/011/2023 ADMINISTRACIÓN 2021-2027

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SH/LPE/011/2023 RELATIVA A LA:

"ADQUISICIÓN DE 14 CASETAS MÓVILES PARA LOS PUNTOS DE VERIFICACIÓN FITOZOOSANITARIAS".

DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA, LAS CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES	EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023	
DISPOSICIÓN DE BASES	A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <u>HTTPS://contrataciones.chihuahua.gob.mx</u> .	
PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES	EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023, A LAS 09:00 HORAS	
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023, A LAS 09:00 HORAS	

NOTA: LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, ASI MISMO, EN DICHA UBICACIÓN SE ENCONTRARÁN A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE LAS BASES EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

\$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), NO REEMBOLSABLES, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDÍQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA BERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 18 DE MAYO DE 2023

C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGOMEZ,
SEGÚN OFICIO SH DAS 312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracciones IV y VII, 2 fracción I, 12, 24 fracción I y 25 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 2, 3 fracción IV, 4, 5, 7, 9, 10, 25, 26, 27, 32, 121, 122, 124, 132, 135, 136, 138, 140 y 141 de la Ley del Registro Público de la Propiedad; 4, 5 apartado H, fracción II, 6 fracciones XIV, XXIII y XXVII, 42 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; todas las disposiciones del Estado de Chihuahua; y

CONSIDERANDO

En el marco normativo nacional, el artículo 73 fracción XXIX-R de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla como facultad exclusiva del Congreso de la Unión, expedir las leyes generales que armonicen y homologuen la organización y el funcionamiento de los registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales.

En aras de establecer un mecanismo que abone a la homologación contemplada por el precepto constitucional antes referido, a fin de adecuar el funcionamiento del Registro Público de la Propiedad Estatal a la tendencia nacional, es que se ha estimado conducente y necesario migrar la información registral al sistema de folio real, con lo cual se hace factible que mediante una plataforma digital en línea a través de la red informática mundial, se aperturen nuevos y mejores servicios, al tener una base de datos centralizada que facilita y agiliza la consulta en línea en materia inmobiliaria.

Lo anterior, desde luego también contempla la implementación de unidades de registro homologadas: folios reales, folios de personas morales, formas precodificadas, sistemas de gestión y de información registral que generen la interoperabilidad, sistemas de gestión y de información en materia registral del país a través de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral.

De esta manera, es conducente determinar la fecha de inicio del Sistema de Gestión Registral y de Inscripción Electrónica, en tratándose de la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Guerrero, con cabecera en la ciudad de Guerrero, Chihuahua, por presentar dicha sede las condiciones tecnológicas idóneas y contar con un programa informático y una base de datos que así lo permite.

No es óbice a lo anterior referir que, por el gran impacto de la presente medida, gradualmente se irán incorporando la totalidad de las oficinas de los restantes Distritos Judiciales en el Estado al uso exclusivo del sistema electrónico.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se determina el inicio de la prestación del servicio de inscripción registral exclusivamente por medio electrónico, en la Oficina Distrital del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Guerrero, con cabecera en la ciudad de Guerrero, Chihuahua, a partir del día veintidós de mayo de dos mil veintitrés.

SEGUNDO.- A partir de la fecha antes referenciada será excluida la utilización de libros físicos por cada una de las secciones contempladas en el Título Segundo de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua.

Por tanto, se ordena cerrar los libros de todas las secciones, generando que no se asienten inscripciones con posterioridad a la fecha citada.

TERCERO.- Hágase lo anterior del conocimiento de los fedatarios públicos y del público en general mediante instrucción y orientación que al efecto se les brinde personalmente a los usuarios, en las instalaciones que ocupa la oficina a que se refiere el presente instrumento.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- Este Acuerdo surtirá sus efectos el día veintidos de mayo de dos mil veintitrés; se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CHIHUAHUA, CHIH.

LIC. MANUEL EMPROUE TABUENCA CORDOBA
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL NOTARIADO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/10/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ALIMENTARIOS CON RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE).

El Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, con domicilio en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 44 y 51 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública número DIF/LP/10/2023, relativa a la adquisición de equipamiento para espacios alimentarios que se cubrirán con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

DISPONIBILIDAD DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN
Los días hábiles del 20 de mayo al 30 de mayo del 2023 en un horario de 8:30 a 15:00	\$ 1,900.00
horas, en las instalaciones del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de	(Mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
Chihuahua, ubicadas en Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial,	No reembolsables
C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	

La adquisición de bienes para el equipamiento de espacios alimentarios con las características y especificaciones técnicas descritas en el **ANEXO UNO** de las bases, bajo las partidas que se describen a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO	CANTIDAD
Uno	Juego de ollas, budineras y batidor conforme al Anexo Uno	21 Juegos
Dos	Juego de ollas, budineras, sartenes y utensilios de cocina conforme al Anexo Uno	26 Juegos
Tres	Juego de señalización conforme al Anexo Uno	167 Piezas
Cuatro	Juego de mobiliario conforme al Anexo Uno	21 Juegos
Cinco	Juego de electrodomésticos conforme al Anexo Uno	21 Juegos
Seis	Extintor PQS de 1 kg y 4.5 kg conforme al Anexo Uno	26 Piezas
Siete	Licuadora y tortilladora eléctrica conforme al Anexo Uno	26 Juegos
Ocho	Juego de parrilla y regulador de gas conforme al Anexo Uno	7 Juegos
Nueve	Estufón de leña conforme al Anexo Uno	14 Piezas
Diez	Juego de mobiliario de modulo conforme al Anexo Uno	5 Juegos
Once	Juego de modulo cocina escolar y/o comedor comunitario conforme al Anexo Uno	5 Juegos
Doce	Refrigerador 10 pies conforme al Anexo Uno	5 Piezas

MODALIDAD DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente licitación pública será en modalidad <u>PRESENCIAL.</u>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	ENTREGA DE MUESTRAS
contenido de las bases tendrá verificativo el día 25 de mayo del	La recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 31 de mayo del 2023 a las 9:30 horas, en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del	
	Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	carro de servicios multiusos); en la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, el
ciudad de Chiribanya, Chiribanya.		día 30 de mayo del-2023 en un horario de 8:30 a 15:00 horas.

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- 1.- Las bases podrán ser consultadas previamente durante los días hábiles del **veinte al treinta de mayo del dos mil veintitrés** en las oficinas generales del DIF Estatal, ubicadas en Avenida Tecnológico número 2903 colonia Magisterial C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua y en la página oficial del DIF Estatal http://difchihuahua.gob.mx/transparencia.
- 2.- El costo de participación de la licitación deberá realizarse en la caja general del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.

- 1.- Presentar currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en la comercialización de bienes objeto de la presente licitación, en el que se detalle por lo menos los datos generales del licitante, datos de contacto de los 5 principales clientes y la relación de los últimos cinco contratos.
- 2.- Presentar catálogos y/o fichas técnicas de las cuales se despréndan las especificaciones técnicas de los bienes objetos de la presente licitación ofertados por los licitantes.
- 3.- Presentar la siguiente documentación financiera y fiscal:
 - Balance General, Estado de Resultados y Balanza de Comprobación del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y del 1º de enero al 30 de abril del 2023, suscritos por Confador Público titulado.
 - Acreditar un capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)
 - Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2022 y sus anexos correspondientes, así como el último pago provisional del ejercicio fiscal 2023.

- 4.- Presentar la Cédula Profesional del Contador Público Titulado y/o copia certificada de quien suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados, cuya Cédula original o certificada será restituida una vez que se realice el cotejo con la copia simple.
- 5.- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas.
- 6.- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas. En el supuesto de existir infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, no será motivo de descalificación; sin embargo, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar el pago previo a la formalización del contrato.
- 7. Presentar el documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita este requisito.
- 8.- Recibo de muestras expedido por el personal de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, del cual se acredite que presentó las muestras solicitadas en el capítulo IV de las bases rectoras de la presente licitación.
- 9.-Personas Morales.- Presentar original y/o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones existentes y el documento que acredite la personalidad como representante y/o apoderado legal, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, con copia simple para cotejo.

Personas Físicas.- Presentar copia certificada del acta del estado civil (acta de nacimiento) del licitante que suscriba las propuestas, con copia simple para cotejo.

- 10.- Contar con el Certificado de registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación en caso de resultar adjudicado, o bien acreditar que se encuentra en trámite la expedición del padrón de proveedores en línea.
- 11.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 12.- Declaración bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que quien interviene en el acto de aperturas y propuestas cuenta con facultades para comprometerse por sí o por su representada.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

C) ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

La presente licitación no contempla anticipo y los pagos se realizarán dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a cada una de las entregas que se describen en el **ANEXO TRES**, previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la cual se acredite la recepción de los bienes que conforman las partidas a entera satisfacción por parte de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF Estatal.

D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

El o los licitantes que resulten adjudicados deberán entregar los bienes solicitados en la presente licitación conforme a las especificaciones descritas en el **Anexo Tres** "Calendarización de lugares y fechas de entregas 2023", en los diversos municipios del estado de Chihuahua. Los cuales podrán consultarse en la página del DIF Estatal http://difchihuahua.gob.mx/transparencia/ licitaciones 2023 o en las oficinas ubicadas en Av. Tecnológico 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 20 DE MAYO DEL 2023 LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHA

MTRA. PERLA NATALYE CAMPOS GARCÍA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO,- JMAS-DIP-CT-AD-2023-15 BIS

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CON RECURSOS ESTATALES Nº JMAS-DIP-CT-AD-2023-15 BIS PARA LA ADQUISICION DE PRENSA ELECTROHIDRAULICA PARA RECTIFICACION DE ADEMES DE POZOS DE AGUA POTABLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	ADQUISICION DE PRENSA ELECTROHIDRÁULICA PARA RECTIFICACION DE ADEMES DE POZOS DE AGUA POTABLE PARA
	LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

CONCEPTOS	CALENDARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2023 , EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADA EN LA CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADA EN LA CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
COMUNICADO DE FALLO	EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADA EN LA CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LI-. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN CONSULTAR Y DESCARGAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://www.jmasjuarez.gob.mx. a partir de la fecha de la publicación hasta un día antes de la apertura de propuestas o también PODRÁN CONSULTARLAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS. EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCÍA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA

2.- NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.

3.- EN LA RELACIÓN A LA CARTA DE INTERÉS DE PARTICIPAR.- DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, L.C. SERGIO NERVAREZ RODRIGUEZ. EL ESCRITO SERÁ PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

4.-CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

5.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023 O SU PAGO CORRESPONDIENTE. UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS CORRESPONDIENTE. UNA DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRATACIÓN DE LOS SOPUESTOS ESTABLECCIDAS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

6.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO.

6.1.-EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE

6.2.-FORMA DE PAGO: LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARA DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.

6.3.-ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN CRONOGRAMA QUE INDIQUE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

6.4.-En la presente LICITACIÓN SE OTORGARÁ 40% DE ANTICIPO.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

GENERALIDADES: LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA-A-20 DE MAYO DE 2023

L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUÍSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL Nº JMAS-DIP-CT-OP-2023-39

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 37, 38, 46 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Nº JMAS-DIP-CT-OP-2023-39 RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE OPERACIÓN, OBRA EXTERIOR Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO PARA:

PARTIDAS	DESCRIPCION
1	POZO 259 EN BELISA RESIDENCIAL CD. JUÁREZ CHIH
2	POZO 263 EN PASEO TRES CANTOS, CIUDAD JUÁREZ,CHIH.

CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA DE OBRA	LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2023 , SALIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 1030 A 1033.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2023 , EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
FALLO	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- 1.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN CONSULTAR Y DESCARGAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://WWW.jmasjuarez.gob.mx/vmain/index.php a partir de la fecha de la publicación hasta un día antes de la apertura de propuestas o también podrán consultarlas, en un horario entre las 9:00 a 16:00 horas. En el departamento de licitaciones, ubicado en la calle, pedro n. García número 2231, EN LA COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
- 2.-TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES EL CUAL DEBERA ESTAR DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL ESCRITO DEBERA DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES EN DONDE SE LE PONDRA SU SELLO DE RECIBIDO, Y DEBERA DE SER PRESENTADO ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
- 3.- CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA PRESENTE OBRA PÚBLICA SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

L-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESERNA CONTAR LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DEL ESTADO, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

- 1.-LOS PROPONENTES GANADORES DEBERÁN REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ EL 25 % DE ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO DE LA OBRA A EJECUTAR SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 20 DE MAYO DE 2023

L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. LP-05-BIS/2023

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, Chihuahua, a través de su Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 4, 6 fracción I, 10, 35 fracción I, 37 fracción I, 38, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial No. LP-05-BIS/2023, relativa a la REPOSICION DE PAVIMENTOS Y BACHEO en la cabecera municipal de Meoqui, Chihuahua, conforme lo siguiente:

PARTIDA	Descripción de la obras
1	Reposición de pavimento asfaltico, carpeta y bacheo, para reparación de daños ocasionados por trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura del organismo, de la Cabecera Municipal, Meoqui, Chihuahua. de conformidad a las especificaciones técnicas, planos y catálogos de conceptos contenidos en las bases licitatorias.
2	Reposición de pavimento de concreto hidráulico, losas y bacheo, para reparación de daños ocasionados por trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura del organismo, de la Cabecera Municipal, Meoqui, Chihuahua. de conformidad a las especificaciones técnicas, planos y catálogos de conceptos contenidos en las bases licitatorias

CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.

Disposición de las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatario	
Días hábiles del 20 al 25 de mayo de	23 de mayo de 2023 a las 9:00	25 de mayo de 2023 a las 11:00	31 de mayo de 2023 a las 12:00 horas	La fecha se dará a conocer en el acto	
2023 de 8:00 a 15:00 horas		horas		de apertura de propuestas	

Los actos se celebrarán en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, con domicilio en calle Zaragoza No.117, col. Centro, en la ciudad de Meoqui, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

CONSULTA, DISPOSICION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener, consultar y revisar las bases sin costo alguno, los días hábiles comprendidos entre el 20 y 25 de Mayo de 2023, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. en el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza No. 117, Colonia Centro, en Ciudad Meoqui, Chihuahua. Si el interesado desea participar, deberá presentar escrito de solicitud de las bases por contratista dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ante el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, el cual será requisito para participar en el procedimiento de licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que han solicitado las bases de la presente licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

ANTICIPO

Para la realización de estos trabajos NO se otorgará anticipo.

IDIOMA

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la ejecución de obras acordes al objeto del proceso licitatorio; así mismo los licitantes deberán contar constancia vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, así como declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación de la obra objeto de la presente licitación será binario, de conformidad el artículo 52 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua

SUBCONTRATACIÓN

En la presente obra no se podrá subcontratar ninguno de los conceptos licitados.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, Chihuahua de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

MEOQUI, CHIHUAHUA A 20 DE MAYO DE 2023

ATENTAMENTE:

PRESIDENTE DEL COMITE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI

C. JOSE LUIS CISNEROS CARLOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 10/2023 **RESUMEN DE CONVOCATORIA**

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 40, 45, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. ÁSÍ COMO EL ARTÍCULO 292 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CJE 10/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE DIVERSOS MATERIALES FERRETEROS, DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, MATERIAL Y REFACCIONES

PARA EQUIPOS DE CLIMA ARTIFICIAL Y PINTURAS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: ACTO DE DISPOSICIÓN DE LAS BASES PRESENTACIÓN Y JUNTA DE FALLO COSTO DE PARTICIPACIÓN APERTURA DE **ACLARACIONES ADJUDICATORIO** DE LAS BASES LAS PROPUESTAS Las bases estarán disponibles para su El día 05 de junio consulta para el público en general en las El día 26 de mayo de de 2023 a las 11:00 El costo de participación será de 2023 a las 11:00 horas, en el salón 11.1583 UMAS (\$1,157.56 UN direcciones electrónicas de usos múltiples horas, en el salón de MIL CIENTO CÍNCUENTA Y https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ y usos múltiples del del Poder Judicial SIETE PESOS 56/100 M.N.), no http://www.stj.gob.mx/licitaciones/index.php Poder Judicial del del Estado La fecha de reembolsables y sin posibilidad así como en la Dirección de Recursos Chihuahua, Estado de emisión del fallo de obtener comprobante fiscal. Materiales y Servicios Generales del Poder será notificada el Chihuahua, localizado en el pago deberá efectuarse Judicial del Estado, localizada en el piso del localizado noveno en día que se celebre mediante depósito en la cuenta segundo piso del edificio central del Centro noveno piso del Centro de Justicia el acto de SCOTIABANK 25604487980, a domicilio presentación Centro de Justicia con en de Justicia, con domicilio en avenida nombre del Tribunal Superior de avenida Melchor con domicilio en apertura de las Melchor Ocampo número 119, zona Centro Justicia del Estado de Chihuahua. Melchor avenida Ocampo. número propuestas. en la ciudad de Chihuahua, durante los días 119, zona Centro en o bien, a través de transferencia Ocampo. número hábiles a partir de la publicación de la 119, zona Centro en ciudad esta electrónica a la cuenta CLABE de convocatoria en un horario comprendido de Chihuahua. 044150256044879805, a partir de esta ciudad de las 9:00 a las 14:00 horas. Chihuahua. la publicación de la convocatoria.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: I.

PARTIDA	CONCEPTO Contrato abierto para la adquisición de:	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	
I I	MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	\$280,000.00	\$700,000.00	
II	MATERIAL FERRETERO	\$400,000.00	\$1'000,000.00	
JH	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$240,000.00	\$600,000.00	
IV	MATERIAL Y REFACCIONES PARA CLIMAS	\$368,000.00	\$920,000.00	
V	PINTURAS	\$280,000.00	\$700,000.00	

^{*}La descripción de los bienes que integran cada partida, se detalla en las bases de la presente licitación.

ENTREGA DE BASES

Las bases y anexos en formato editable se obtendrán observando lo siguiente: 1.- Presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del recibo o comprobante del depósito y copia de una identificación oficial de la persona que acude, quien deberá indicar para registro, el nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación. O bien, 2.- Enviar (en días hábiles) al correo electrónico adquisiciones@tsj.gob.mx copia del recibo o comprobante del depósito, adjuntando un escrito que contenga: nombre de la persona física o moral licitante, domicilio, teléfono y un correo electrónico para cualquier notificación, siendo responsabilidad del licitante, en caso de haberlas solicitado por este medio, asegurarse que su correo fue recibido, lo cual podrá confirmar al teléfono 614-180-07-00 extensiones 29440, 29443, 29295 ó 29332. Una vez cumplido lo anterior, se realizará la entrega o el envío de los formatos editables, según sea el caso.

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en el sistema de contrataciones públicas el día 20 de mayo del 2023.

*La totalidad de los bienes que integran las partidas, así como su descripción y las demás condiciones, requisitos y especificaciones de la presente licitación, se detallan en la convocatoria y las bases correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 20 DE MAYO DE 2023

JUHAHUA

NOSON.

157 W 27

OBRICIA

C.P. BLANCA ESTHELA CARRASCO BENCOMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS AND THE PARTY OF T Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHINUAHUA MEDITAL CONTRACTOR IN

GOBIERNO MUNICIPAL PRESIDENCIAS MUNICIPALES PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRACION 2021-2024. LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO MC-C.A.A.C.S.-N11/2023

CONVOCATORIA N11/2023

El Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, 60 segundo párrafo y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los artículos 48, 49, 50, 51, 56 y 85 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial Número MC-C.A.A.C.S-N11/2023, relativa a la adquisición de FERTILIZANTES GRANULADOS, solicitados por la Dirección de Desarrollo Rural, a efectuarse con recursos propios del ejercicio fiscal 2023.

Partidas	Descripción general		Montos		
	de los bienes	Especificaciones mínimas solicitadas	Mínimo	máximo	
1	Urea	De acuerdo al anexo técnico 1.	0000 000 00	#4 F00 000 00	
2	18-46-00	De acuerdo al anexo técnico 2.	\$600,000.00	\$1,500,000.00	

Disposición de bases	Costo de participación	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
Durante los días hábiles del 20 de al 29 de mayo de 2023 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	\$1,736.60 (mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.) No reembolsables.	Miércoles 24 de mayo de 2023, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.	Martes 30 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

PROCEDIMIENTO CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

DISPOSICIÓN DE BASES Y COSTO DE PARTICIPACIÓN.

- Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx y en las oficinas de Oficialía Mayor en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, durante los días hábiles del 20 al 29 de mayo de 2023, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
- El pago del costo de participación deberá realizarse en la Tesorería Municipal, mediante pago en efectivo y/o cheque nominativo y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126, o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez efectuado el pago del costo de participación y previa presentación del recibo correspondiente se realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS. A)

1. Acreditar el pago del costo de participación

Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

- Balance General y Estado de Resultados de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y los meses de enero a abril de 2023, suscritos por el Contador Público Titulado.
 - Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2022 y sus anexos correspondientes.
- Pagos provisionales de I.S.R. de los meses de enero a abril de 2023.

 Constancia de Situación Fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitida por el S.A.T.) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente e) procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso A) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

- Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a 3. la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él. Personas Físicas: Acta de Nacimiento e identificación con fotografía vigente.
- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, esto para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado con contrato, realizará su registro en el Padrón de Proveedores de este Municipio.
- registro en el Padron de Proveedores de este Municipio.
 Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
 Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses.
 Los demás requisitos que se encuentren señalados en las bases a la licitación.
- 9.

B) ENTREGA DE LOS BIENES, ANTICIPOS Y PAGOS.

- El licitante adjudicado deberán entregar los bienes contratados a través de este proceso licitatorio en el lugar que ocupa su establecimiento a partir de la fima del contrato correspondiente y hasta el día 30 de junio de 2023, esto de acuerdo a la metodología establecida en las bases de licitación.
- En la presente licitación no se considera anticipo. En la presente licitación no se considera anticipo.

 La Convocante, a través de Tesorería Municipal pagará al proveedor adjudicado dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega total de los bienes y de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales exigidos para su plena

C) GENERALIDADES.

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional.

 Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.

 Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. de acuerdo a las disposiciones establecidas en los artículos 7 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento. 2.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a los 20 días del mes de mayo del año 2023.

C/P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio

,100

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAUCILLO

MUNICIPIO DE SAUCILLO CHIHUAHUA ESTADO DE SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

Institucion Financiera:	Fecha Contrato	Vencimiento	Tasa Anual	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Saldo Final
Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos, SNC	08/08/2023	02/09/2024	12.86%	0.00	8,170,000.00	1,361,666.68	6,808,333.32
Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos, SNC	12/07/2022	01/08/2024	11.63%	0.00	2,843,000.00	283,559.15	2,559,440.85
Deuda Publica					11,013,000.00	1,645,225.83	9,367,774.17
Intereses						=	1,082,431.57
Gastos derivados de la Deuda Publica							9,563.85

Presidenta Municipal
Lic. Manuela Aide Lopez de Anda



GD. SAUCILLO, CHIH.

Tesorera Municipal C.P. Rosa Isela Esparza Portillo

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS **JUDICIALES Y DIVERSOS**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A: ALICIA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ v ABIGAIL GASTELUM CABALLERO Presente.

Por medio del presente y en su carácter de parte demandado, en el expediente 1039/2019, dado que se desconoce su domicilio; conforme lo disponen los artículos 170 y 173 de la Ley Agraria, se le emplaza por EDICTOS a este procedimiento de la demanda presentada por PALOMA JUDITH TERRRAZAS RENTERÍA en contra de ALICIA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ y ABIGAIL GASTELUM CABALLERO, demandando el cumplimiento del contrato privado de cesión de derechos, celebrado el quince de noviembre de dos mil doce con el demandado ABIGAIL GASTELUM CABALLERO, mediante el cual le cedió el solar 3 de la manzana 363, así como el solar 4 de la manzana 363 y a ALICIA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, la prescripción adquisitiva de esos solares del Ejido SAN ISIDRO RÍO GRANDE, del municipio de Juárez, Chihuahua; PREVINIENDO a los demandados que se emplaza por edictos, para que a más tardar en la audiencia de Ley, manifiesten lo que a su derecho corresponda, ofrezcan pruebas de su interés, señalen domicilio en esta ciudad de Chihuahua, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda, se podrán tener por ciertas las afirmaciones de la parte actora y de no señalar domicilio en esta ciudad, las demás notificaciones, aún las de carácter personal, les serán practicadas en los estrados de este Tribunal; quedando en la Actuaría de este Tribunal, las copias del escrito inicial de demanda y sus anexos, así como los autos integros del expediente a disposición de los demandados que se indican y a quienes se le llama al presente juicio para que se impongan de los mismos, contesten la demanda y hagan las manifestaciones de su interés legal. En la inteligencia de que, la notificación practicada en la forma antes descrita surtirá efectos una vez transcurridos quince días naturales, a partir de la fecha de la última publicación, por lo que, la parte actora deberá acreditar, que la publicación de los edictos, que quedan a su disposición desde hoy, se hizo tomando en cuenta ese plazo y que la audiencia de Ley fue fijada para las DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, y tendrá verificativo en las oficinas que ocupa este Tribunal Unitario Agrario, sito en Avenida George Washington, número 203, Parque Industrial Las Américas, de esta ciudad de Chihuahua.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS ROBLES SIERRA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 5 *EDICTO DE REMATE.*

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 405/11, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMCVIDO POR LICENCIADOS OSCAR REYES SARELLANO Y/O CARLOS ALEJÆNDOR RIVERA ESTRADA Y/O ARAÓN DE LA GARZA MARTÍNEZ Y/O PEDRO JAVIER REYES SARELLANO Y/O JESUS MANUEL PAYAN QUINTO, APODERADOS DE, ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE JOSÉ LUIS GUZMÁN CARRETE Y RAQUEL DUARTE RICO, existe un auto que a la letra dice CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----Agrécuese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día trece del actual, presentado por el C. LIC. LEÓN FELIPE LEÓN PALMA, con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, como lo sclicita, y de conformidad en el artículo 264 d. del Código de Procedimientos Civiles, se deja sin efectos el auto de fecha

dieciocho de abril de dos mil veintitrés y procédase al remate en Primera Almoneda del bien inmueble gravado, consistente en CASA HABITACIONAL UBICADA EN LA CALLE ARCO ARGENTINO DEL SUR. NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 17731, MANZANA 7, LOTE 3, DEL FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS ETAPA X SECCIÓN VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD; y que obra inscrito bajo el número 5, a folio 5, del libro 3180 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$495,500.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal la suma de \$330,333.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga lugar la almoneda indicada. Así mismo, se habilita días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos en cuestión ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído. NOTIFÍQUESE A LA CONTRARIA el presente proveído por medio de CEDULA, dada la rebeldía en que se constituyó, de conformidad con los artículos 497 y 729 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado. ------Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe.

PUBLICADO EN LA LISTA DEL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL

Clave: 1119 :MAML/jjlt

LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ.- LIC. IMELDA PRIETO RENOVA..-SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 11 DE MAYO DEL 2023. LA SECRETARIA

LIC. IMPLDA PRIETO RENOVA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350 Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823 Chihuahua, Chih.

UMA

.7230 Costo del Ejemplar

45.1131 Costo de la Suscripción anual no incluye folleto anexo

(Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)

22.5565 Costo de la Suscripción semestral no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 30 de junio)

(Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)

.0950 Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por

renglón.

Anexo, por cada página .0112

Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.

13.4986 Página completa

6.7493 Media página

Periódico Oficial y Anexo en formato digităl c/ejemplar

103.74

Unidad de Medida y Actualización Todo más un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

AVISO IMPORTANTE RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS



.5277

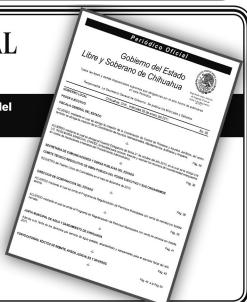
El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.

Sigue los siguientes pasos:

Ve a la dirección:

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial Selecciona el mes y año a consultar.

* Edición electrónica con carácter oficial. (a partir del 30 de junio del 2013)



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DRA, SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350. Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial